



UPSE
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO

TÍTULO DEL ARTÍCULO

Sentencia 2006-18-ep/24 de la corte constitucional ecuatoriana como
limitante a la tutela judicial efectiva en acciones de protección en Ecuador

AUTOR

Rodríguez Torres, Ricardo Gabriel

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico en
MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL

TUTORA

PhD. Galiano Maritan Grisel

Santa Elena, Ecuador

Año 2026



UPSE

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**Acui. Mario Urgilés Pineda, PhD
COORDINADOR DEL
PROGRAMA**

**Abg. Grisel Galiano Maritan, PhD
TUTORA**

**Ab. Arturo Clery Aguirre, PhD.
ESPECIALISTA 1**

**Ab. Brenda Reyes Tomalá, Mgtr
ESPECIALISTA 2**

**Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE**



UPSE
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO

CERTIFICACIÓN:

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad **Sentencia 2006-18-ep/24 de la corte constitucional ecuatoriana como limitante a la tutela judicial efectiva en acciones de protección en Ecuador**, como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Derecho Mención Derecho Constitucional

Atentamente,

Abg. Grisel Galiano Maritan, PhD
C.I. 0959821380
TUTORA



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, RICARDO GABRIEL RODRIGUEZ TORRES

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, **Sentencia 2006-18-ep/24 de la corte constitucional ecuatoriana como limitante a la tutela judicial efectiva en acciones de protección en Ecuador**, previo a la obtención del título en Magíster en Derecho Procesal, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 1 días del mes de abril de año 2026

Abg. Ricardo Rodríguez Torres
C.I. 0704628759
AUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

AUTORIZACIÓN

Yo, Ricardo Gabriel Rodríguez Torres

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de la investigación con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este informe de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Santa Elena, a los 1 días del mes de abril de año 2026

Abg. Ricardo Rodríguez Torres
C.I. 0704628759
AUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA

**SENTENCIA 2006-18-EP/24 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
ECUATORIANA COMO
LIMITANTE A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN
ACCIONES DE PROTECCIÓN EN ECUADOR**

Autor : Ricardo Gabriel Rodríguez Torres

Tutora: Grisel Galiano Maritan

RESUMEN

La presente investigación analiza el impacto de la Sentencia No. 2006-18-EP/24 de la Corte Constitucional del Ecuador en la tutela judicial efectiva de los servidores públicos. Mediante un enfoque cualitativo de alcance descriptivo y el método hermenéutico-jurídico, se examinó cómo la interpretación judicial del párrafo 42 de dicho fallo ha derivado en una inadmisión mecánica de Acciones de Protección en conflictos laborales, erigiendo el principio de subsidiariedad como una barrera de exclusión automática. Los resultados identifican un déficit motivacional en la justicia de instancia que sacrifica la justicia material por formalismos procesales. No obstante, se concluye que este efecto inhibitorio ha sido corregido institucionalmente por la Sentencia No. 556-20-EP/24, la cual ratifica la obligación de realizar un examen de adecuación y eficacia de la vía ordinaria. Finalmente, se proponen lineamientos interpretativos que priorizan la protección inmediata de derechos fundamentales sobre la distribución administrativa de competencias.

Palabras claves: Acción de Protección, Tutela Judicial Efectiva, Subsidiariedad



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA

JUDGMENT 2006-18-EP/24 OF THE ECUADORIAN
CONSTITUTIONAL COURT AS A LIMITATION ON
EFFECTIVE JUDICIAL PROTECTION IN
PROTECTION ACTIONS IN ECUADOR

Autor: Ricardo Gabriel Rodríguez Torres

Tutora: Grisel Galiano Maritan

ABSTRACT

This research analyzes the impact of Judgment No. 2006-18-EP/24 of the Constitutional Court of Ecuador on the effective judicial protection of public servants. Through a qualitative approach with a descriptive scope and the hermeneutic-legal method, it was examined how the judicial interpretation of paragraph 42 of said ruling has led to a mechanical dismissal of Protection Actions in labor disputes, establishing the principle of subsidiarity as an automatic exclusion barrier. The results identify a motivational deficit in lower court justice that sacrifices substantive justice for procedural formalisms. Nevertheless, it is concluded that this inhibitory effect has been institutionally corrected by Judgment No. 556-20-EP/24, which ratifies the obligation to perform an assessment of the adequacy and effectiveness of the ordinary legal path. Finally, interpretive guidelines are proposed that prioritize the immediate protection of fundamental rights over the administrative distribution of jurisdictions.

Keywords: Protection Action, Effective Judicial Protection, Subsidiarity

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN

Polo del Conocimiento  ISSN: 2550-682X <i>Revista multidisciplinaria de innovación y estudios aplicados</i> <i>Artículos científicos, de revisión, cortos, casos clínicos</i> CASEDELPO	
Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:	
El artículo científico:	
"Sentencia 2006-18-ep/24 de la corte constitucional ecuatoriana como limitante a la tutela judicial efectiva en acciones de protección en Ecuador"	
De autoría:	
Ricardo Gabriel Rodríguez Torres, Grisel Galiano Maritán	
Habiéndose procedido a su revisión y analizados los criterios de evaluación realizados por lectores pares expertos (externos) vinculados al área de experticia del artículo presentado, ajustándose el mismo a las normas que comprenden el proceso editorial, se da por aceptado la publicación en el Vol. 11, No 3, Marzo 2026, de la revista Polo del Conocimiento, con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.	
Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 18 días del mes de febrero del año 2026.	
 Dr. Víctor R. Jama Zambrano DIRECTOR	
Dirección: Ciudadela El Palmar II Etapa Mz. E. No 6 Teléfono: 0991871420 Email: polodelconocimientorevista@gmail.com www.polodelconocimiento.com Manta – Manabí – Ecuador	

Polo del Conocimiento	Nombre y URL que avale la pertenencia de la revista. Link: https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/11392
-----------------------	--